

RESOLUCIÓN NACIONAL 006 (12 de febrero de 2019)

“Por la cual se convoca a Ceremonia de Graduación”

El Rector Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina, Representante Legal, Carácter Nacional, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario otorgar los títulos de Posgrado a las estudiantes que a la fecha han terminado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la Fundación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a Ceremonia de Graduación para conferir los títulos de Especialista a las egresadas de los programas académicos de:


ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORIA FORENSE
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como lugar para la Ceremonia de Graduación, la Sala de Juntas de Rectoría Nacional, en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO TERCERO: Fijar el 15 de febrero de 2019 a las 09:00 horas, para llevar a cabo este acto.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).


José Leonardo Valencia Molano
Rector Nacional


María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Secretaría General